

# Impuestos y pobreza infantil

Señor Director:

"El Mercurio" informa que la reforma tributaria —justificada para financiar derechos sociales que hoy están gravemente vulnerados— recaudará en régimen 4,1 puntos del PIB (US\$ 11.500 millones), de los cuales US\$ 8.050 millones (70%) irán a pensiones y salud, y apenas 0,4 puntos del PIB, o sea, US\$ 1.122 millones (9,8%), irán a políticas de educación (¿CAE, educación superior, educación inicial?).

Esta, la cuarta reforma tributaria de los últimos años, tampoco destinará recursos para erradicar la pobreza infantil, cuna de las brutales desigualdades e inequidades sociales y humanas que tenemos en el país, y que condena de por vida a más de un millón de niñas y niños a vivir en la marginalidad y en ambientes de violencia social y carentes de oportunidades, y que, para peor, reciben una educación parvularia y escolar pública de pésima calidad, que les impide desarrollar los talentos con que nacieron. Claro, la pobreza infantil no aparece en las encuestas, no produce (hoy) protestas sociales ni sirve electoralmente, por lo que puede permanecer en el vagón de cola de las prioridades políticas.

**VÍCTOR PÉREZ VERA**

Exrector de la Universidad de Chile